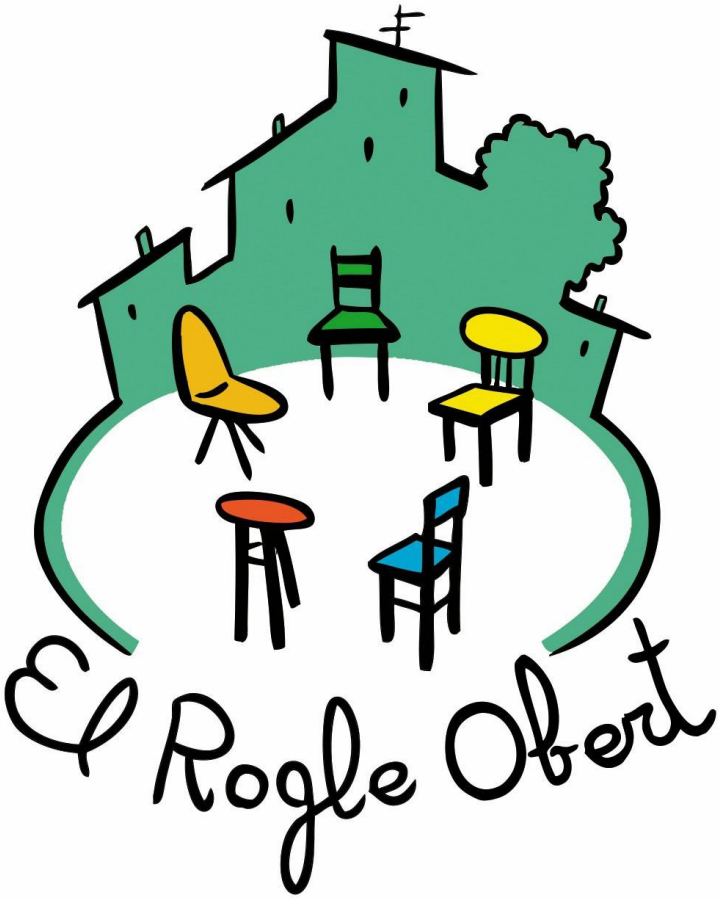

2025

MEMORIA ECONÓMICA

La presente memoria económica recoge el balance de ingresos y gastos de la asociación El Rogle Obert correspondiente al ejercicio 2025, reflejando la situación económica de la entidad a 31 de diciembre de dicho ejercicio, conforme al criterio de caja y a la información contable disponible.

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS 2025

SALDO A 1 DE ENERO DE 2025	**224,15 €**

GASTOS

GASTOS DE PERSONAL	3.019,33 €
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS (GESTORÍA)	300,28 €
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD Y OTROS	829,99 €
SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DIGITALES	191,21 €
SERVICIOS Y ACTIVIDADES CONTRATADAS	2.202,31 €
MATERIAL DE OFICINA E IMPRENTA	10,90 €
DIETAS, DESPLAZAMIENTOS Y ALOJAMIENTOS	1.584,10 €
COMUNICACIONES (TELEFONÍA)	60,53 €
ARRENDAMIENTOS	302,50 €
GASTOS FINANCIEROS Y COMISIONES BANCARIAS	285,71 €
GASTOS NOTARIALES	41,28 €
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	265,91 €
TOTAL GASTOS	**9.094,05 €**

INGRESOS

CUOTAS DE PERSONAS SOCIAS	750,00 €
SUBVENCIONES PÚBLICAS	1.619,28 €
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	1.000 €
INGRESOS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS	1.370,00 €
INGRESOS POR ACTIVIDADES COMUNITARIAS	50,00 €
ADELANTO BANCARIO SOBRE SUBVENCIÓN CONCEDIDA	4.728,60 €
TOTAL INGRESOS	**9.517,88 €**

SALDO EN CAJA	**37,77 €**	**SALDO EN BANCO**	**610,21 €**

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**647,98 €**

NOTA ACLARATORIA

A la fecha de cierre del ejercicio 2025, existen determinados importes devengados pendientes de cobro y de pago que no se reflejan en el saldo de caja y banco a 31 de diciembre.

En concreto, se encuentra pendiente de ingreso una subvención concedida por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alicante, ya justificada y aprobada, por un importe de 1.313,50 €, cuyo abono se realizará en el ejercicio 2026.

Asimismo, se encuentra pendiente la liquidación correspondiente al IRPF del cuarto trimestre de 2025, por un importe de 451,86 €, que será ingresado dentro del plazo legal establecido en el ejercicio 2026.

Por otro lado, durante el ejercicio 2025 la entidad solicitó un adelanto bancario sobre una subvención concedida por la Generalitat Valenciana (Dirección General de Deporte), por un importe de 4.728,60 €, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades. El importe total de la subvención concedida asciende a 5.254,00 € y su abono, previsto para el ejercicio 2026, se realizará directamente a la entidad bancaria para la cancelación del citado adelanto, por lo que no generará entrada de tesorería en la cuenta de la entidad.

Estos movimientos no alteran el resultado económico del ejercicio ni el saldo de tesorería reflejado a 31 de diciembre de 2025.

Situación de tesorería ajustada a fecha de cierre

Ingresos pendientes de cobro	1.313,50 €
Gastos pendientes de pago	451,86 €
Impacto neto previsto en tesorería (ejercicio 2026)	+861,64 €

En Alicante, a 24 de enero de 2026

Firmado por ANA BELÉN MARTÍNEZ GÓMEZ el día 05/02/2026 con

Ana Belén Martinez Gómez
Presidenta

Firmado por FRANCISCO JOSÉ BUIGUES PÉREZ el día

Francisco José Buigues Pérez
Tesorero

Firmado por BUIGUES PEREZ XAVIER - ***7673** el día 04/02/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Xavier Buigues Pérez
Secretario